



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

**Junta Ejecutiva del Fondo de las
Naciones Unidas para la Infancia**

Distr. general
12 de julio de 2011
Español
Original: inglés

**Proyecto de documento del programa para
Papua Nueva Guinea, 2012-2015**

Índice

	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	5
III. Programa propuesto.	7
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	12
Anexos	
1. Marco de resultados y recursos del PNUD para Papua Nueva Guinea, 2012-2015	15
2. Marco de recursos y resultados para Papua Nueva Guinea, 2012-2015	19
3. UNICEF, matriz de resultados, 2012-2015, con inclusión del presupuesto indicativo	22



I. Análisis de la situación

1. Papua Nueva Guinea es un país de ingresos medianos bajos que tiene una superficie de 461.690 kilómetros cuadrados y una población de alrededor de 7 millones de habitantes. Es uno de los países con mayor diversidad étnica del mundo, y cuenta con más de 850 idiomas indígenas. Alrededor del 85% de la población vive en zonas rurales y el 40% tiene menos de 15 años de edad. Con una tasa de crecimiento demográfico anual del 2,3%, se prevé que la población alcanzará los 9 millones de habitantes para 2020. Si bien la seguridad alimentaria no constituye un problema grave, la pobreza y la desigualdad social son persistentes. Se estima que el 40% de la población vive con menos de 1 dólar por día y que el 75% de los hogares dependen de la agricultura de subsistencia.

2. Papua Nueva Guinea alcanzó la independencia en 1975. Se celebran elecciones generales nacionales cada cinco años; las próximas elecciones se realizarán en julio de 2012. Papua Nueva Guinea es una democracia dinámica, con una prensa libre y un poder judicial independiente, en la que existen fuertes vínculos entre el origen étnico y la afiliación a los partidos. Esto da una mayor importancia a los intereses políticos regionales que a la formulación de una política nacional. Existe un nivel muy bajo de representación de las mujeres en todos los niveles gubernamentales (menos del 1% en el Parlamento nacional).

3. En 2001, un acuerdo de paz puso fin a una guerra civil que duró 10 años en la isla de Bougainville, y que dejó miles de muertos. Esto impulsó la creación de la primera Región autónoma (2001) y la primera elección del Gobierno autónomo (2005). La consolidación de la paz, la recuperación y el desarrollo del entorno fragmentado posterior al conflicto constituyen problemas importantes.

4. Los resultados económicos de Papua Nueva Guinea han aumentado constantemente durante la última década debido a un importante auge de los recursos, sobre todo en los sectores de la extracción de minerales y de la energía. La tasa de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) aumentó del 5,5% en 2009 al 7% en 2010. La construcción de un gran gasoducto de gas natural líquido desde Southern Highlands será la inversión más importante en la historia del país (190% del PIB). Las exportaciones de gas natural líquido, que se prevé iniciar en 2014, podrían duplicar el PIB y triplicar los ingresos de exportación del país para 2020. Con un aumento potencial del 25% del PIB, las finanzas públicas se verán obligadas a asegurar que esos ingresos extraordinarios se traduzcan en aumentos equitativos sostenidos para todos los habitantes de Papua Nueva Guinea.

5. Papua Nueva Guinea recibió una asistencia oficial para el desarrollo neta de 46,28 dólares per cápita en 2008. Australia es el principal donante de ayuda bilateral (450 millones de dólares australianos¹ en 2010). Otros contribuyentes, que aportan sumas inferiores, son China, el Japón, Nueva Zelandia y la Comunidad Europea. Los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) tienen inversiones importantes en el sector primario. No obstante, a pesar del aumento de la riqueza nacional, el desarrollo humano sigue rezagado: Papua Nueva Guinea ocupa el puesto 137 entre los 169 países que figuran en el índice de desarrollo humano (IDH); la esperanza de vida es de 62 años; el 25% de los niños nunca

¹ Aproximadamente 485 millones de dólares de los EE.UU. conforme a un tipo de cambio anualizado.

asiste a la escuela, y el ingreso nacional bruto per cápita es de 2.227 dólares². El terreno montañoso, las pequeñas islas dispersas y el elevado precio de los viajes aéreos —que a menudo es el único vínculo entre la capital y las provincias— plantean grandes problemas de infraestructura para la población y afectan negativamente a la eficacia de las actividades de desarrollo. Solo el 7% de la población tiene acceso a la red eléctrica y al sistema de abastecimiento de agua, mientras que dos de cada cinco centros de salud o puestos de salud rurales carecen de electricidad o de equipo médico esencial.

6. Según el último informe sobre los progresos realizados con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2009), el país no está en vías de cumplir ninguno de sus objetivos³. Desde 1971, los censos, las encuestas y las estadísticas de Papua Nueva Guinea registran las importantes desigualdades que existen en el país, incluida una diferencia de más de 15 años en la esperanza media de vida entre las distintas regiones. En consecuencia, además de la escasez de datos de calidad fiables, los indicadores nacionales medios de salud, morbilidad, mortalidad, educación, alfabetización y muchos otros aspectos a menudo no son significativos para determinar la realidad existente en la práctica.

7. La igualdad entre los géneros constituye un reto importante, y en todo el país se producen violaciones sistemáticas de los derechos de la mujer. Papua Nueva Guinea figura entre los 10 últimos países del índice de desigualdad basada en el género. Las mujeres y las niñas tienen un acceso notablemente inferior a los servicios de atención médica y de educación en comparación con los hombres. La violencia contra la mujer y la violencia por razón de género es inaceptablemente alta: se estima que dos de cada tres mujeres la han experimentado⁴. Las mujeres están notablemente subrepresentadas en todos los niveles gubernamentales, lo que limita su poder para influir en las políticas públicas. Entre los aspectos positivos, la Ley de bienestar de la infancia de 2009 (*Ley Lukautim Pikinini*) proporciona un marco jurídico para la protección de la infancia, pero aún se necesitan esfuerzos concertados para garantizar su plena aplicación.

8. El plan nacional de desarrollo, Visión 2050, establece que “la falta de buena gobernanza, rendición de cuentas y transparencia ha contribuido al deterioro de la provisión de bienes y servicios públicos a nivel microeconómico”. El Gobierno está abordando la prestación de servicios por medio de reformas del sector público y fomento de la capacidad de la administración pública. El Plan nacional de educación (2005-2014) prevé la introducción gradual de la educación primaria gratuita para aumentar la matriculación en la enseñanza básica, de 957.000 niños en 2005 a 1,3 millones en 2014. Del mismo modo, el Plan nacional de salud (2010-2020) tiene el propósito de hacer frente a las altas tasas de mortalidad infantil y materna.

9. Los resultados preliminares de las intervenciones realizadas muestran un aumento gradual del acceso a la enseñanza básica, con un incremento neto de la tasa de matriculación, del 52,9% (51,4% para las niñas) en 2007, al 63,6% (61,2% para las niñas) en 2009. No obstante, la retención en el ciclo de educación básica sigue

² Informe sobre Desarrollo Humano 2010 – Edición del vigésimo aniversario, La verdadera riqueza de las Naciones Unidas: Caminos al desarrollo humano, PNUD, 2010 (<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010>).

³ En el informe de 2004 sobre los progresos realizados se llegó a la misma conclusión.

⁴ Margit Gangster-Creidler, “Gender-based Violence and the Impact on Women's Health and Well-being in Papua New Guinea”, *Contemporary PNG Studies*, vol. 13 (noviembre de 2010).

representando un problema, y el índice de paridad de los géneros en la tasa neta de matriculación se redujo del 1,02 del año precedente al 0,94, lo que indica la persistencia de problemas en materia de equidad.

10. El sistema de salud se ha esforzado durante décadas para brindar acceso universal a servicios de calidad. Los indicadores de salud han disminuido en los últimos años debido al cierre de numerosos servicios de salud periféricos. En 2006, la tasa de mortalidad infantil se había reducido hasta 57 por 1.000 nacidos vivos (de 64 por 1.000 nacidos vivos en el año 2000), como resultado de la introducción de mejoras en los servicios e intervenciones de supervivencia infantil. No obstante, la tasa de mortalidad materna (733 por 100.000 mil nacidos vivos en 2006) sigue siendo inaceptablemente elevada. Una serie de factores relacionados con la salud —una baja cobertura de atención prenatal (una visita en el 60% de los casos); sólo el 39% de los partos atendidos por personal capacitado; una tasa de uso de anticonceptivos del 24% en las mujeres de 15 a 49 años de edad, y del 30% en las mujeres casadas, y una tasa del 13% de embarazos de adolescentes— sumadas a los problemas creados por la distancia, el aislamiento, la falta de transporte y una gran escasez de parteras, ponen de manifiesto los riesgos que presentan los partos en Papua Nueva Guinea.

11. Debido a los intensos esfuerzos llevados a cabo por numerosos agentes, con inclusión de las iglesias y las organizaciones de la sociedad civil, la rápida tendencia ascendente de la prevalencia del VIH, que alcanzó su punto máximo en 2005, se ha reducido hasta una tasa nacional del 0,9% (2009), aunque existen zonas provinciales con una prevalencia muy alta en las que el problema plantea una dimensión de género. Sin embargo, siguen existiendo factores de riesgo: las enfermedades de transmisión sexual se encuentran entre las más altas del Pacífico, y los casos de estas enfermedades aumentaron de 21.213 en 2000 a más de 71.000 en 2009, lo que representa un aumento del 235%. Los factores que explican esta epidemia son el alto número de delitos basados en el género, así como la legislación que tipifica como delito el trabajo sexual y la homosexualidad. Papua Nueva Guinea es un país de origen, destino y tránsito para hombres, mujeres y niños que son víctimas de la trata de personas, especialmente con fines de prostitución forzada y trabajo forzoso⁵.

12. Papua Nueva Guinea tiene abundancia de recursos naturales (bosques, tierras, pesca y minerales) y de ecosistemas naturales, y alberga una variedad única de diversidad biológica. El cambio climático y la degradación ambiental debida a la sobreexplotación de los recursos naturales, la insostenibilidad del uso de la tierra y las prácticas de pesca, la destrucción del hábitat, la contaminación y la mala gestión del medio ambiente han incrementado la vulnerabilidad de Papua Nueva Guinea ante los riesgos naturales. Entre 1997 y 2010, más de 4 millones de personas se vieron afectadas por desastres naturales, que causaron daños estimados en aproximadamente 100 millones de dólares.

13. La migración rural a zonas urbanas, la proliferación de armas pequeñas y el aumento de la delincuencia urbana y las luchas tribales, a menudo con respecto a la gestión de la tierra, han creado problemas de orden público que plantean un desafío a la autoridad central.

14. El Gobierno ha puesto en marcha una serie de ambiciosos planes estratégicos en 2010, con el objetivo de agilizar el logro de los Objetivos de Desarrollo del

⁵ *Trafficking in Persons Report 2010*, Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2010.

Milenio y hacer frente a los retos socioeconómicos: Visión 2050, el Plan estratégico de desarrollo para 2010-2030 y el Plan de desarrollo de mediano plazo 2011-2015. Se trata de marcos importantes para la cooperación con los asociados para el desarrollo, especialmente en los últimos años cruciales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

15. El programa de las Naciones Unidas para el país (2008-2011) se centró en: a) una gobernanza transparente y responsable; b) la prevención y gestión de las crisis; c) el acceso a la salud, la educación y la protección básicas; d) la mejora de las prácticas de vida sostenibles; e) la recopilación de datos para el desarrollo y la integración de la población; f) la igualdad de género, y g) la reducción del VIH y el SIDA. En el examen de mitad de período del programa de las Naciones Unidas para el país (2010) se llegó a la conclusión de que, en términos generales, se habían hecho valiosos progresos para lograr los resultados previstos en materia de desarrollo.

16. El apoyo prestado por las Naciones Unidas, que incluye la asistencia técnica, el asesoramiento sobre la elaboración de políticas, la promoción, las intervenciones en materia de ejecución y la función de coordinación e intermediación, ha contribuido al logro de los resultados siguientes: a) el desarrollo y la puesta en marcha de documentos normativos, planes, informes, mecanismos y sistemas fundamentales a nivel nacional y provincial; b) la preparación del informe sobre los progresos realizados para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2004 y 2010), que actualmente se utilizan para la promoción y la sensibilización respecto del desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; c) el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de evaluación de las necesidades teniendo en cuenta la perspectiva de género, y el cálculo de costos en materia de educación y salud, por medio del marco para acelerar el logro y la localización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; d) la elaboración del Plan nacional de salud 2011-2020 y el establecimiento de una dependencia de vigilancia y evaluación en la secretaría del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA; y e) el examen de las políticas destinadas a mejorar la prestación de servicios para la supervivencia infantil y la salud materna.

17. Además, se redactó la legislación para establecer la Comisión Nacional de Derechos Humanos; esto aumentó la conciencia entre los funcionarios públicos y las partes interesadas respecto de las obligaciones contenidas en los tratados de derechos humanos y los mandatos institucionales, especialmente los derechos de los niños, las mujeres, los refugiados, las personas con discapacidad y las personas que viven con el VIH. En la elaboración de la legislación se ha potenciado la capacidad de la Oficina de la Comisión Jurídica. Desde 2008 se ha registrado una reducción del 49% de los niños detenidos.

18. La promoción sistemática llevada a cabo por las Naciones Unidas con respecto a la educación básica universal y el aumento de la participación de las niñas ayudó a mantener en la lista de prioridades del Gobierno de Papua Nueva Guinea los Objetivos de Desarrollo del Milenio de enseñanza primaria universal e igualdad entre los géneros. Se elaboró el plan de enseñanza primaria universal y se ejecutó de forma coordinada el Programa de mejora del sector educativo. Se elaboró y se aplicó

la Política nacional de población. Se desglosaron los datos para lograr una mejor integración de las cuestiones relativas a la población en la planificación y presupuestación nacional y provincial.

19. A nivel provincial y de distrito, se mejoró la gestión financiera y la presentación de informes por parte de las entidades públicas responsables de las finanzas. Se fortaleció la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan del VIH, en materia de movilización de recursos y gestión financiera, lo que dio lugar a un aumento de la transparencia, la rendición de cuentas y la prestación de servicios en esos niveles. Mediante el establecimiento del sistema de supervisión, evaluación y vigilancia del VIH en 20 provincias, se mejoró la recopilación, el análisis y la utilización de datos.

20. Se mejoró la comprensión de la gestión ambiental por parte de los gobiernos nacionales y las administraciones locales; esto sirvió para la elaboración de los documentos temáticos elaborados por el Gobierno para la Cumbre del Cambio Climático celebrada en Copenhague. Se formuló la política sobre crecimiento económico ambientalmente sostenible de Papua Nueva Guinea, y también el Plan de desarrollo agrícola.

21. Se elaboró el proyecto de ley sobre igualdad y participación, destinado a reservar escaños para las mujeres en el Parlamento nacional, con el objeto de ayudar a superar obstáculos sumamente difíciles. Los debates públicos y las actividades de promoción llegaron a aproximadamente un millón de personas, y se pusieron en marcha amplias campañas de sensibilización entre las mujeres y los hombres, desde el nivel nacional hasta el comunitario, para promover una mayor participación y representación de la mujer en las actividades políticas. También se brindó asesoramiento para la elaboración del primer informe nacional sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de un informe complementario elaborado por una ONG nacional. La violencia contra la mujer se abordó en varios ámbitos: a) la policía; b) el sistema educativo, trabajando con los hombres y los niños; y c) la prestación de servicios de apoyo a las víctimas de la violencia.

22. En Bougainville, se presentó al Órgano Provisional Conjunto de Supervisión una estrategia autóctona de eliminación de armas, de tres años de duración, para supervisar el acuerdo de paz de 2001, que constituía un requisito previo para el referéndum sobre la futura situación política de Bougainville. El apoyo prestado al proceso de paz posterior al conflicto mediante los “Juegos de Bougainville”, que fue el hecho que tuvo mayores consecuencias de transformación desde el acuerdo de paz de 2001, culminó en un primer diálogo político entre los excombatientes y el Gobierno autónomo de Bougainville, que contribuyó en gran medida a la consolidación de la paz y la reconciliación.

23. La asistencia prestada por las Naciones Unidas fue especialmente eficaz en la gestión de riesgos de desastres, que se integró en el Plan estratégico de desarrollo 2010-2030 y el Plan de desarrollo de mediano plazo 2011-2015, con una asignación presupuestaria de 33 millones de dólares a lo largo de cinco años.

24. En su carácter de entidad organizadora, las Naciones Unidas facilitaron el diálogo y la cooperación entre numerosas partes interesadas. Se llevó a cabo el intercambio de conocimientos y mejores prácticas por medio de la cooperación Sur-Sur, entre instituciones de las Islas Salomón, Nepal, Papua Nueva Guinea, Uganda,

Viet Nam y Zambia, sobre los sistemas de protección de las mujeres y las niñas contra la violencia, maneras efectivas de hacer participar a la comunidad en la lucha contra el VIH y el SIDA, y la participación de la mujer en los asuntos públicos.

25. El examen de mitad de período del programa de las Naciones Unidas para el país y la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo permitieron identificar experiencias que sirvieron para la planificación del ciclo 2012-2015.

a) La comunicación abierta y periódica mediante mecanismos formales y semiformales, como los comités directivos y los equipos de tareas, aseguraron una mayor participación de los asociados en la planificación, ejecución, seguimiento y gestión de los programas.

b) El Programa único aumentó la coherencia de las Naciones Unidas, abarcando el 95% de todas las intervenciones de las Naciones Unidas y poniendo en común todo el personal del programa en los grupos de trabajo temáticos. Este arreglo simplificó las relaciones con los homólogos, hizo posible una mejor alineación con las prioridades nacionales y ayudó a reducir los costos de las operaciones. El nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) refuerza estos elementos.

c) Las Naciones Unidas apoyaron eficazmente los resultados nacionales de desarrollo en esferas intersectoriales mediante servicios de asesoramiento a nivel superior y la utilización de las experiencias y conocimientos especializados puestos en común. Para repetir estos resultados satisfactorios, el nuevo MANUD aborda los sectores multisectoriales del Plan de desarrollo de mediano plazo e incorpora la perspectiva de género en todos los programas.

d) El Programa único se ha propuesto mantener un equilibrio efectivo entre el apoyo a las políticas a nivel superior y su ejecución en la práctica. La asistencia de las Naciones Unidas ha seguido fortaleciendo las intervenciones a nivel comunitario, respondiendo al mismo tiempo a los nuevos retos y oportunidades, por ejemplo en materia de justicia social y gestión de los recursos naturales, dando una prioridad cada vez mayor a las políticas a nivel institucional, el asesoramiento técnico y la promoción.

III. Programa propuesto

26. Como se mencionó anteriormente, el Gobierno de Papua Nueva Guinea puso en marcha recientemente tres importantes marcos de políticas y de planificación: Visión 2050, destinado a mejorar la clasificación de Papua Nueva Guinea en el índice de desarrollo humano para colocarla entre los primeros 50 países, el Plan estratégico de desarrollo 2010-2030, destinado a ser un país de medianos ingresos gracias a un crecimiento socioeconómico más rápido; y el Plan de desarrollo de mediano plazo 2011-2015, el primero de cuatro planes quinquenales destinados a poner en práctica el Plan estratégico de desarrollo. La nueva visión, destinada a mejorar el desarrollo humano y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ofrece una oportunidad para que el sistema de las Naciones Unidas preste apoyo al Gobierno de Papua Nueva Guinea a fin de lograr rápidos beneficios. El actual ciclo de programación se ha acordado en un año con el objeto de ajustarlo al Plan de desarrollo de mediano plazo.

27. Dada la lentitud de los progresos alcanzados para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en respuesta a los principales marcos nacionales, en particular nueve de las diez cuestiones intersectoriales identificadas en el Plan de desarrollo de mediano plazo, el objetivo general del nuevo MANUD consiste en prestar apoyo a Papua Nueva Guinea para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se abordarán cuatro grupos temáticos: a) la gobernanza para un desarrollo equitativo; b) el acceso a los servicios básicos; c) la justicia social, la protección y la igualdad entre los géneros; y d) el medio ambiente y la gestión del riesgo de desastres, cada uno de los cuales tiene varios subcomponentes. Estos se determinaron por medio de un proceso inclusivo en el que participaron el Gobierno y otros importantes interesados directos. El monto de la financiación general para el nuevo programa se estima en 180 millones de dólares, con un déficit de recursos de 45 millones de dólares. Las contribuciones del PNUD, el UNFPA y el UNICEF representan aproximadamente el 60% de este importe.

Gobernanza para un desarrollo equitativo

28. Objetivos de Desarrollo del Milenio, población y coordinación de la ayuda.

La capacidad del Gobierno y de la sociedad civil se fortalecerá mediante prácticas basadas en los hechos, orientadas hacia la equidad y de carácter participativo en todo lo relativo a la formulación de políticas, planificación de programas, presupuestación y seguimiento y evaluación de los planes nacionales y sectoriales para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se dará prioridad a la utilización del marco para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las iniciativas experimentales para obtener beneficios rápidos a nivel local.

29. Proseguirá el apoyo para fortalecer la capacidad nacional y provincial a fin de coordinar, recopilar, analizar y utilizar datos sociales, demográficos y de desarrollo, con inclusión del registro civil, para lograr un desarrollo equitativo. Las cuestiones demográficas se integrarán mejor en las políticas y planes públicos y se elaborarán datos desglosados sobre cuestiones demográficas fundamentales, para llevar a cabo actividades de promoción basadas en los datos, al mismo tiempo que se supervisarán los progresos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de política internacional que afectan a los niños. La capacidad del Gobierno para coordinar y armonizar la utilización de los recursos de ayuda con el logro, la supervisión y la evaluación de las prioridades nacionales y la obtención de mejores resultados de desarrollo, se reforzarán aún más mediante la creación de una fuerte implicación nacional y la continuación del liderazgo con respecto a la eficacia de la ayuda.

30. **Apoyo al Parlamento y a la gobernanza local.** Las Naciones Unidas colaboran con el Parlamento y los comités parlamentarios y prestarán apoyo a esos órganos para aplicar prácticas de buena gobernanza basadas en la rendición de cuentas, la equidad y la participación incluyente, en consonancia con Visión 2050 y el sector intersectorial de gobernanza y gestión del sector público del Plan de desarrollo de mediano plazo. Se fortalecerá la capacidad del Gobierno para dirigir el diálogo público a fin de asegurar que la política, la legislación y la administración sean transparentes y reflejen mejor las preocupaciones públicas. Se reforzará la capacidad pública de gestión financiera en todos los niveles, para apoyar la prestación eficaz de servicios y las iniciativas de lucha contra la corrupción reseñadas en los documentos clave del Gobierno.

Acceso a los servicios básicos

31. **Salud.** Los progresos realizados en el sector de la salud no han alcanzado los resultados esperados. En el nuevo programa, las Naciones Unidas apoyarán la mejora de los proyectos de salud reproductiva y salud de los adolescentes, y de supervivencia infantil, mediante servicios básicos de salud, una mayor aplicación de las medidas de planificación familiar, el aumento de la cobertura de inmunizaciones, la reducción de la malnutrición y la deficiencia de micronutrientes, el aumento del número de prestación de servicios supervisados y de cobertura de la atención prenatal, y la mejora del acceso a los suministros médicos y al personal sanitario capacitado para asegurar la calidad de los servicios de salud maternoinfantil. Se abordará la prevención de las enfermedades transmisibles, la gestión y el control de la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades prioritarias, tales como el dengue y la filariasis. Se mejorará el acceso a la atención primaria de salud mediante el fortalecimiento de los sistemas sanitarios. Los recientes brotes de cólera han puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la salubridad ambiental. Se ha previsto un plan integral de apoyo al sector de la salud en esta esfera.

32. **Educación.** A pesar del logro de progresos importantes, la equidad sigue siendo un problema significativo, ya que presenta desigualdades entre las provincias, los distritos, los grupos lingüísticos y los géneros. Las Naciones Unidas fortalecerán la capacidad del Gobierno y de sus asociados para aplicar de modo eficiente el plan de educación básica universal, haciendo hincapié en la inclusión y en la preparación para casos de desastre en la educación. Se prestará asistencia a los departamentos de educación y desarrollo comunitario y a sus divisiones provinciales para formular y aplicar políticas y programas destinados a la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, servicios de educación inclusiva, escuelas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y modos alternativos de aprendizaje. Se fortalecerá la capacidad de los departamentos pertinentes para aplicar y supervisar las políticas y los programas sobre alfabetización y la educación no académica.

Justicia social, protección e igualdad entre los géneros

33. **Derechos humanos.** Para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos en Papua Nueva Guinea y fortalecer la promoción de los derechos humanos, se reforzará la capacidad, tanto de los responsables de cumplir sus responsabilidades como de los titulares de derechos, para formular sus quejas sin temor. Se dará prioridad al aumento de la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y al examen de las reservas, al cumplimiento de las obligaciones de presentar informes de conformidad con los tratados, al compromiso con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y a la aplicación de las recomendaciones y el cumplimiento de las leyes, las políticas y los programas relativos a las normas jurídicas internacionales en materia de derechos humanos, así como al funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El apoyo de las Naciones Unidas permitirá mejorar la aplicación de la ley, la justicia y los mecanismos de rendición de cuentas para respetar y proteger los derechos humanos, vigilar, investigar y reparar las violaciones de los derechos humanos y aumentar las medidas destinadas a mejorar el acceso a la justicia y a los servicios básicos, particularmente en apoyo a los grupos marginados o vulnerables frente a la discriminación.

34. **La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.** Dadas las desigualdades de género arraigadas en la sociedad, las Naciones Unidas apoyarán a los habitantes de Papua Nueva Guinea —mujeres y hombres, niñas y niños— para que reclamen sus derechos, servicios de acceso y recursos y para que participen en la formulación de decisiones a fin de beneficiarse en igualdad de condiciones del desarrollo económico, político y social. Mediante programas y procesos, se fortalecerá la capacidad del Gobierno para cumplir sus compromisos en materia de igualdad entre los géneros e informar sobre ello, y para trabajar con las instituciones y las comunidades clave a fin de responder a las demandas en materia de igualdad entre los géneros, a fin de que las leyes, las políticas y los distintos mecanismos apoyen el liderazgo, la participación y la influencia de la mujer en el desarrollo de Papua Nueva Guinea. La colaboración con los hombres y los niños será uno de los enfoques destinados a prevenir la violencia basada en el género y la infección por el VIH. Los planes nacionales que incluyan la perspectiva de género, los presupuestos y los sistemas legales y judiciales, así como los servicios sociales y sanitarios, se ocuparán de la violación de los derechos de la mujer, se esforzarán por eliminar la violencia contra la mujer y promoverán la paz y la seguridad en las comunidades.

35. **Protección de los niños.** El Gobierno de Papua Nueva Guinea se ha comprometido a establecer sistemas de protección infantil más eficaces, pero, debido a la falta de recursos suficientes, el hacer efectiva esa protección constituye un reto. En consonancia con las mejores prácticas a nivel mundial, el programa de protección infantil adoptará un enfoque de creación de sistemas destinado a apoyar la legislación de protección y los marcos normativos que hagan posible que los niños que corren riesgos de violencia, explotación y abusos puedan tener acceso a los servicios de intervención destinados a su protección y puedan hacer valer sus derechos. El fomento de la capacidad de las entidades nacionales para reforzar y supervisar la aplicación de la *Ley Lukautim Pikinini* fortalecerá la prevención y la respuesta ante la violencia, la explotación y los abusos; reforzará la recopilación de datos para elaborar normas sobre mejores prácticas y programas basados en la investigación; recopilará datos sobre la violencia ejercida contra los niños; mejorará las políticas destinadas a los niños que carecen de cuidados parentales; elaborará programas de respuesta psicosocial, y dará apoyo a una política de protección social centrada en el niño. Se reforzará el sector legal y judicial, con inclusión de tribunales de aldea, para mejorar el acceso a la justicia de los niños supervivientes, los niños testigos y los menores infractores mediante el apoyo técnico a los agentes judiciales pertinentes, con el objeto de avanzar en las reformas y protocolos relativos a la justicia de menores.

36. **VIH.** En consonancia con la estrategia nacional sobre el VIH y el SIDA, se reforzará la capacidad del Gobierno para llevar a la práctica sus prioridades estratégicas de VIH cero (en relación con las nuevas infecciones, las muertes relacionadas con el SIDA y el estigma y la discriminación). La promoción y la asistencia técnica en favor de reformas jurídicas destinadas a proteger los derechos de los grupos de mayor riesgo apoyarán a los asociados nacionales en la respuesta al VIH, a fin de que puedan actuar mejor en relación con los derechos de hombres y mujeres de tener acceso a la prevención, la atención, el tratamiento y el apoyo, y también para abordar la violencia basada en el género. La integración de los servicios de salud relacionados con el VIH en los servicios generales, y la mejora de una asistencia de calidad en las pruebas, atención y programas de tratamiento sobre el VIH para las personas que viven con el VIH constituirán una prioridad, centrada

en el proceso de remisión, la continuidad de los servicios y el apoyo a la realización de los tratamientos, especialmente en las zonas rurales. El fomento de la capacidad, incluso con respecto a las asociaciones y los mecanismos de dirección, asegurarán que los asociados nacionales estén en condiciones de recopilar, gestionar y apoyar de forma oportuna y precisa la presentación de informes a nivel nacional y mundial.

Medio ambiente y gestión de riesgos de desastres

37. **Gestión de riesgos de desastres.** Papua Nueva Guinea es un país propenso a sufrir desastres naturales y conflictos. A nivel nacional y provincial, el Gobierno y la sociedad civil recibirán apoyo para reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres. Se prestará un apoyo integrado para abordar la prevención, la mitigación, la preparación, la respuesta y la recuperación, tanto con respecto a los conflictos como a los desastres naturales. Basándose en el compromiso gubernamental, el apoyo se centrará en crear un ambiente propicio para la gestión de los riesgos de crisis (concienciación, recopilación y análisis de datos, marcos normativos y legislativos), acuerdos de gobernanza adecuados a nivel nacional y subnacional y aplicación de estrategias a nivel local. Teniendo en cuenta los posibles brotes de violencia causados por las tensiones técnicas, se reforzarán las actividades en curso destinadas a la prevención de conflictos.

38. En Bougainville, se prestará apoyo para la aplicación de una estrategia autóctona de eliminación de armas y de un programa de recuperación posterior a los conflictos orientado al desarrollo, que abarcará las cuestiones de género, la gobernanza local, la planificación, el acceso a los servicios básicos, el VIH y los derechos humanos. Bougainville adoptará un enfoque de desarrollo basado en las zonas geográficas y al mismo tiempo se mantendrá en consonancia con el MANUD nacional.

39. **Medio ambiente y cambio climático.** La rica diversidad biológica de Papua Nueva Guinea requiere una gestión sostenible de los recursos, ya que la población depende de esta riqueza de recursos naturales para su subsistencia. Se prestará asesoramiento estratégico a alto nivel al Gobierno, con quien se compartirán las mejores prácticas en materia de gestión sostenible de los recursos naturales, a fin de alentar inversiones públicas eficaces en los sectores sociales y evitar conflictos derivados de la explotación de los recursos naturales. Ese apoyo incluirá el examen de las políticas, los planes, los códigos de prácticas y las leyes sobre utilización de las tierras, a fin de ayudar a asegurar el cumplimiento por parte de quienes explotan los recursos. El fomento de la capacidad para la gestión ambiental proseguirá y apoyará la financiación sostenible de zonas protegidas mediante el pago por los servicios de los ecosistemas. El cambio climático es una prioridad para el Gobierno. Dadas las limitaciones actuales en materia de capacidad técnica, conocimientos y gestión, la falta de coordinación entre las partes interesadas y la necesidad de disponer de datos sobre el Objetivo de Desarrollo del Milenio 7, el apoyo de las Naciones Unidas fortalecerá la capacidad institucional e individual en materia de coordinación, recopilación de datos, mitigación y adaptación, y apoyará el acceso a las energías renovables en las zonas rurales. A fin de apoyar al Gobierno a proteger sus vastos bosques naturales como fuentes alternativas de ingresos para las comunidades que dependen de la silvicultura, y también para contribuir a la mitigación del cambio climático, el programa ayudará al Gobierno a concertar acuerdos de disponibilidad y compromisos con las partes interesadas en el marco del

programa de las Naciones Unidas sobre reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal.

Estrategia programática

40. Basándose en los datos de las evaluaciones anteriores, los organismos de las Naciones Unidas contribuirán al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno, las instituciones fundamentales y la sociedad civil para acelerar los beneficios del desarrollo mediante prácticas innovadoras y una combinación de asesoramiento sobre políticas a alto nivel e iniciativas a nivel local. Las iniciativas locales relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio se orientarán a recibir conocimientos de distintos proyectos y de redes mundiales o regionales que informen sobre prácticas basadas en hechos y faciliten la réplica de modelos que han dado buenos resultados en toda Papua Nueva Guinea, vinculando así las actividades sobre el terreno con las políticas.

41. Dada la amplia gama de donantes y de organizaciones no gubernamentales internacionales en Papua Nueva Guinea, el sistema de las Naciones Unidas reducirá el número de proyectos de bajo valor y concentrará los recursos y el apoyo en un número menor de esferas a fin de lograr resultados basados en un programa más realista. Los programas se reforzarán mutuamente y se basarán en el establecimiento de vínculos mediante la colaboración interprofesional para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

42. Las Naciones Unidas proseguirán su labor de intermediación, creando espacios de diálogo con el Gobierno y otros asociados, y prestarán apoyo y una voz colectiva junto con los asociados para el desarrollo respecto de las cuestiones críticas y culturalmente sensibles.

43. Las respuestas a las cuestiones de género, un enfoque basado en los derechos humanos, el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos mediante iniciativas regionales, Sur-Sur o de cooperación triangular, constituirán la base para la aplicación del nuevo programa. El enfoque central sigue siendo el fomento de la capacidad para la programación basada en resultados, vinculando las actividades de fomento de la capacidad a resultados más amplios y de mayores efectos.

44. La eficacia estratégica y operativa del apoyo prestado por las Naciones Unidas se basa en la disponibilidad de una capacidad operativa, técnica y de recursos humanos suficiente, estructuras de trabajo fiables y asociaciones innovadoras, así como en una mejor información y gestión de los conocimientos. Se alentará la asunción de riesgos dentro de marcos de rendición de cuentas para abordar las oportunidades de obtener beneficios del desarrollo.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

45. Los acuerdos sobre la gestión del programa se han elaborado con el objetivo de asegurar una atención primordial a las prioridades nacionales y la implicación local, y se basan en los mecanismos y procesos nacionales existentes. En cuanto a la supervisión, el Comité directivo del programa para el país, integrado por altos representantes de departamentos gubernamentales clave y de órganos oficiales y jefes de organismos de las Naciones Unidas, es la principal entidad encargada de supervisar la aplicación, el seguimiento y la evaluación del programa para el país y

su plan de acción. El Comité directivo será presidido por el Secretario del Departamento de Planificación y Supervisión Nacional y copresidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. En cuanto a los resultados, el Comité directivo del plan de trabajo anual, integrado por representantes superiores de los asociados encargados de la aplicación, el Departamento de Planificación y Supervisión Nacional, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y los beneficiarios, supervisará la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los respectivos planes de trabajo anuales y los progresos realizados para el logro de los resultados del programa para el país. Los grupos de trabajo técnico, integrados por personal técnico del Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, asegurarán que la programación de las Naciones Unidas esté en consonancia con las políticas y los instrumentos de planificación gubernamentales y complemente la programación de los asociados para el desarrollo. Cada equipo de trabajo seguirá estando presidido por un organismo principal que tenga una ventaja comparativa demostrada en la esfera temática respectiva.

46. La gestión del programa común para el país aplicará los principios armonizados de transferencia de efectivo para la transferencia de recursos, lo que dará lugar a una simplificación de los procedimientos entre los tres organismos. El programa se ejecutará a nivel nacional mediante cuatro posibles acuerdos de gestión: la transferencia directa de recursos; los pagos directos; los reembolsos, y la gestión a cargo de los organismos, que se determinarán conjuntamente. La decisión sobre los acuerdos dependerá de la situación y de la calificación del riesgo de los asociados encargados de la ejecución.

47. Las intervenciones de Bougainville utilizarán las modalidades de aplicación directa. En el caso de desastres, en la ejecución del programa común para el país se aplicarán procedimientos de vía rápida.

48. El programa tendrá en cuenta las recomendaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Asia-Pacífico sobre la sostenibilidad financiera, los recursos humanos y la mitigación de los altos costos operativos que suponen la realización de negocios en Papua Nueva Guinea.

49. El Marco presupuestario único, elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país en 2009, gestiona el 53% de todos los recursos de las Naciones Unidas en Papua Nueva Guinea por conducto del “Fondo una ONU”. Esto incluye recursos de la “ventanilla de financiación ampliada de la iniciativa Unidos en la acción”, dos donantes bilaterales principales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y una estrategia conjunta de movilización de recursos. Esta estrategia es compatible con los mandatos de los organismos y los requisitos de las asociaciones, y complementará el uso continuado del “Fondo una ONU” para la asociación y la movilización de recursos.

50. El programa utilizará una gestión basada en los resultados, armonizando sus actividades de seguimiento y evaluación con el MANUD y el marco nacional de supervisión y evaluación. Los datos desglosados para supervisar los resultados del programa se obtendrán de DevInfo, encuestas de verificación, el censo, sistemas de información para la gestión y estadísticas sobre servicios. Para facilitar la supervisión y evaluación, se han identificado indicadores para cada resultado y producto, así como la fuente de la verificación. Cada organismo ha elaborado su propia matriz de resultados. En los informes sobre los resultados del programa para el país mediante un examen anual de los progresos realizados se abordarán las

limitaciones y los retos encontrados en la aplicación; la experiencia adquirida; los gastos financieros; las cuestiones intersectoriales; el cumplimiento de los principios de eficacia de la ayuda, y la sostenibilidad más allá del ciclo del programa. Las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución serán conjuntamente responsables del cumplimiento del programa.

Anexo 1

Marco de resultados y recursos del PNUD para Papua Nueva Guinea, 2012-2015

Recursos para 2012-2015: ordinarios: 6.433.000 dólares; otros: 36.600.000 dólares; total: 43.033.000 dólares

<i>Asociados del Gobierno</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia (B) y metas (T) de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa de país</i>	<i>Recursos indicativos por programa</i>
<p>Prioridad u objetivo nacional: asegurar que los recursos naturales y el medio ambiente se conserven y utilicen para el beneficio colectivo de todos y se repongan para el beneficio de las generaciones futuras</p> <p>Sectores del Plan de desarrollo de mediano plazo: medio ambiente; cambio climático</p> <p>Resultados del programa para el país/MANUD: algunos organismos del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y comunidades de Papua Nueva Guinea han mejorado su capacidad para elaborar y ejecutar proyectos sobre medios de vida ambientalmente sostenibles, basados en estrategias de desarrollo de bajas emisiones de carbono y resistentes a los efectos del clima</p> <p>Indicador de resultado: porcentaje de comunidades que participan en actividades de subsistencia ambientalmente sostenible</p> <p>Esfera prioritaria del plan estratégico: medio ambiente y desarrollo sostenible</p>					
Proporcionar recursos para mejorar la gestión de los recursos naturales y la resiliencia.	Las organizaciones de la sociedad civil movilizan a las comunidades y, junto con los asociados para el desarrollo, promueven el desarrollo sostenible de los recursos, una mayor resistencia al clima y una ordenación basada en los ecosistemas.	Apoyo a la elaboración de políticas y marcos de ordenación sobre gestión de los recursos naturales, crecimiento bajo en carbono y resistencia al clima mediante iniciativas de fomento de la capacidad destinadas a entidades que se ocupan del medio ambiente.	Número de directrices y políticas de ordenación de los recursos humanos, a nivel nacional y provincial, armonizadas y a disposición del público <i>B=0; T=2</i> Políticas nacionales sobre cambio climático elaboradas y aprobadas <i>B=Ninguna política; T=Si</i> Número de iniciativas de mitigación y adaptación apoyadas por el PNUD, aplicadas por el Gobierno <i>B=0; T=10</i>	Se ha desarrollado una política ambiental de crecimiento económico. Marco de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal. La Oficina del cambio climático tiene capacidad para elaborar y aplicar políticas sobre el clima. Se aplica la estrategia del programa de pequeñas subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.	Ordinarios: 1.043.000 dólares Otros: 20.000.000 de dólares

Prioridad u objetivo nacional: proporcionar un entorno seguro, protegido y estable para todos los ciudadanos, visitantes, comunidades, y empresas para que realicen sus operaciones libremente

Sectores del Plan de desarrollo de mediano plazo: orden público y justicia, juventud, género; sectores vulnerables y desfavorecidos; cambio climático; gestión de los desastres naturales; defensa y seguridad

Resultados del programa para el país/MANUD: el Gobierno y la sociedad civil, a nivel nacional y provincial, contribuyen a reducir la vulnerabilidad de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños ante los riesgos de desastres

Indicadores de resultado: número de documentos, basados en datos, sobre la planificación, la programación y la coordinación, centrados en los logros de la gestión de riesgos de desastres al abordar las vulnerabilidades de forma equitativa

Esfera prioritaria del plan estratégico: prevención de las crisis y recuperación

<i>Asociados del Gobierno</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia (B) y metas (T) de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa de país</i>	<i>Recursos indicativos por programa</i>
Contribución de recursos financieros y dirección para alcanzar los logros del Plan de desarrollo de mediano plazo.	Las organizaciones religiosas movilizan a las comunidades locales; los donantes, la OCAH, el UNFPA, el UNICEF y la OMS coordinan el apoyo técnico y financiero para la gestión de riesgos de desastres.	Brinda fomento de la capacidad y apoyo financiero al comité nacional de seguridad para una gestión de riesgos de desastres inclusiva y la difusión de mejores prácticas sobre la gestión de recursos con el Departamento del Primer Ministro.	Número de leyes sobre gestión de riesgos de desastres examinadas por el Consejo Ejecutivo Nacional <i>B=0; T=2</i> Número de departamentos nacionales y provinciales que integran la perspectiva de género en los planes de gestión de riesgos de desastres <i>B=1; T=5</i> Establecimiento de una entidad de coordinación nacional <i>B=No; T=Sí</i> Número de sistemas de gestión de riesgos de desastres en funcionamiento que incorporen la perspectiva de género <i>B=0; T=2</i>	Adopción de legislación sobre gestión de riesgos de desastres que incluya la seguridad, los desastres naturales y la salud. Elaboración de políticas y sistemas de datos para incorporar la gestión de riesgos de desastres en los planes y los presupuestos. El Departamento del Primer Ministro tiene capacidad para hacer frente a los conflictos relacionados con la explotación de los recursos. Mejora de la capacidad y las estructuras locales para gestionar los desastres. El Gobierno aumenta su capacidad para una consolidación de la paz inclusiva y la recuperación tras los conflictos.	Ordinarios: 910.000 dólares Otros: 2.700.000 dólares

Prioridad u objetivo nacional: Desarrollo institucional y prestación de servicios; logro de alta calidad en la gestión del sector público, en todos los niveles e instituciones del Gobierno; alta calidad del servicio nacional de estadística para la planificación del desarrollo; etapa avanzada de la gestión de la ayuda extranjera

Sectores del Plan de desarrollo de mediano plazo: gobernanza y gestión del sector público; reforma legislativa del Plan de desarrollo de mediano plazo en materia de recursos, sistemas nacionales de estadística y ayuda extranjera

Resultados del programa para el país/MANUD: los representantes electos y los principales órganos gubernamentales aplican prácticas de buena gobernanza basadas en la rendición de cuentas, la transparencia, la participación inclusiva y la equidad

Indicadores de resultado: porcentaje de la legislación redactada que se centre en cuestiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; porcentaje de gastos gubernamentales sometidos a auditoría; clasificación de Papua Nueva Guinea entre los distintos países del mundo en lo relativo a la lucha contra la corrupción, en porcentaje

Esfera prioritaria del plan estratégico: gobernanza democrática

Legislación sobre la dirección y la coordinación, y recursos para la gobernanza.	Colaboración de las organizaciones de la sociedad civil en actividades de gobernanza; donantes, incluido el apoyo de coordinación del FNUDC.	Apoyo y fomento de la capacidad de parlamentarios, órganos de lucha contra la corrupción y fondos oficiales para aplicar políticas de gobernanza.	Número de informes parlamentarios debatidos con la sociedad civil <i>B=TBD; T=8</i> <i>B=34%; T=50%;</i> <i>B=0; T=4</i>	Mejora de las aptitudes de los parlamentarios para elaborar informes, con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil. Capacidad financiera para sufragar los gastos pertinentes. Marco legal y reglamentario.	Ordinarios: 1.130.000 dólares Otros: 4.200.000 dólares
--	--	---	---	---	---

<i>Asociados del Gobierno</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia (B) y metas (T) de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa de país</i>	<i>Recursos indicativos por programa</i>
<p>Resultados del programa para el país/MANUD: los órganos gubernamentales competentes llevan a cabo la elaboración de políticas, la planificación y la presupuestación, así como la supervisión y la evaluación, basándose en los datos recopilados, y gestionan la ayuda eficazmente para alcanzar con equidad los ODM</p> <p>Indicadores de resultado: número de documentos normativos y de planificación, basados en datos, elaborados haciendo especial hincapié en el logro con equidad de los ODM</p> <p>Esfera prioritaria del plan estratégico: reducción de la pobreza y consecución de los ODM</p>					
Asignación de recursos para coordinar, supervisar e informar sobre los ODM y la eficacia de la ayuda.	Las organizaciones de la sociedad civil crean conciencia para acelerar el logro de los ODM; los donantes, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres prestan asistencia técnica para la recopilación de datos sobre los ODM.	Prestación de servicios de consultoría y financiación para aumentar la capacidad del Gobierno a fin de incorporar los ODM y coordinar, recopilar y analizar los datos sociales y de desarrollo.	En el informe anual del Gobierno sobre el Plan de desarrollo de mediano plazo se destacan los progresos sobre los ODM <i>B=ningún informe; T=Si</i> Número de planes de desarrollo con estrategias de aceleración de los ODM adoptados por gobiernos subnacionales <i>B=0; T=4</i> Número de donantes que presentaron oportunamente datos al Departamento de Planificación <i>B=5; T=10</i>	Los planificadores formulan y aplican planes en los que utilizan estrategias de aceleración de los ODM. Se fortalece la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil mediante diálogos inclusivos sobre políticas, planes, presupuestos, supervisión y evaluación. El Departamento de Planificación tiene capacidad para coordinar y gestionar los datos relativos al desarrollo. La división de asistencia extranjera ha mejorado las aptitudes para coordinar y aplicar la estrategia de eficacia de la ayuda.	Ordinarios: 1.000.000 dólares Otros: 2.300.000 dólares
<p>Prioridad u objetivo nacional: lograr progresos importantes para alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Sectores del Plan de desarrollo de mediano plazo: orden público y justicia; género</p> <p>Resultados del programa para el país/MANUD: las mujeres, los hombres, los niños y las niñas han aumentado sus oportunidades de acceder a los servicios, a los derechos y los procesos de elaboración de decisiones mediante una participación igualitaria y beneficios derivados del desarrollo económico, social y político de Papua Nueva Guinea</p> <p>Indicadores de resultado: “adalides” nuevos o ya identificados entre los niños y hombres; proporción de mujeres elegidas para el Parlamento, en proporción con los hombres</p> <p>Esfera prioritaria del plan estratégico: reducción de la pobreza y logro de los ODM, gobernanza democrática</p>					
Asignación de recursos y orientación de la legislación y las políticas encaminadas al desarrollo y aplicación de leyes que tengan en cuenta la perspectiva de género.	Las entidades de mujeres, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales, ONU-Mujeres, el UNFPA, el ONUSIDA, el ACNUR, el UNICEF y la OMS prestan apoyo técnico y financiero para un desarrollo inclusivo y	Prestación de asistencia consultiva y financiera para fomentar la capacidad de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la igualdad entre los géneros y el	Número de mujeres candidatas para las elecciones que han sido apoyadas por los partidos políticos <i>B=1; T=20</i> Número de provincias que asignan fondos para la participación de la mujer en empresas anuales y ferias	Se ha redactado la ley orgánica sobre igualdad entre los géneros. Se ha aumentado el número de mujeres candidatas y las aptitudes de las diputadas en materia de análisis de políticas, debates, género, presupuestación y grupos de promoción. Se han establecido redes de mujeres	Ordinarios: 1.250.000 dólares Otros: 3.200.000 dólares

<i>Asociados del Gobierno</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia (B) y metas (T) de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa de país</i>	<i>Recursos indicativos por programa</i>
	la igualdad entre los géneros.	empoderamiento de la mujer.	comerciales $B=0$; $T=10$ Aumento del porcentaje de supervivientes de actos de violencia basada en el género, registradas por la policía y remitidas a servicios de apoyo $B=0\%$; $T=25\%$ Porcentaje de policías capacitados para proteger a las mujeres y los niños ante la violencia basada en el género $B=0\%$; $T=70\%$	empresarias. La policía y las organizaciones de la sociedad civil pertinentes tienen capacidad para responder eficazmente a la violencia basada en el género. Se han elaborado y ejecutado planes nacionales y locales para crear una cultura de no violencia, integrando las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.	
Prioridad u objetivo nacional: reducir la transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y reducir al mínimo sus efectos en las personas, las familias y las comunidades					
Sectores del Plan de desarrollo de mediano plazo: salud; juventud; género; VIH/SIDA; grupos vulnerables y desfavorecidos					
Resultados del programa para el país/MANUD: el Gobierno y sus asociados han fortalecido la capacidad para cumplir las prioridades estratégicas y los objetivos de la estrategia nacional sobre el VIH/SIDA					
Indicadores de resultado: porcentaje de equipos provinciales de vigilancia, evaluación y supervisión que están en condiciones de recopilar, analizar, informar y difundir datos de forma eficaz					
Esfera prioritaria del plan estratégico: reducción de la pobreza y consecución de los ODM					
Asignación de recursos y apoyo a la legislación sobre acceso a los servicios relacionados con el VIH.	Las organizaciones de la sociedad civil prestan servicios sobre el VIH a las poblaciones que están en mayor situación de riesgo. El ONUSIDA y la OMS apoyan los servicios clínicos prestados a las comunidades.	Prestación de asesoría técnica y planes y presupuestos que tienen en cuenta el VIH, y divulgación de buenas prácticas sobre las respuestas al VIH, los ODM y el desarrollo humano.	Número de organizaciones de la sociedad civil evaluadas para determinar su instrumento de la capacidad $B=0$; $T=50$ Porcentaje de provincias que presentan datos sobre el VIH a la secretaría del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA $B=0\%$; $T=50\%$ Número de leyes sobre servicios relativos al VIH para las poblaciones que están en mayor situación de riesgo y grupos afectados por la violencia basada en el género, presentadas al Consejo Nacional Ejecutivo $B=0$; $T=3$	Se han llevado a cabo evaluaciones de las necesidades de las organizaciones de la sociedad civil. Los datos son gestionados por el sistema nacional de vigilancia del VIH. Se han adoptado marcos jurídicos y normativos sobre un mayor acceso a los servicios relativos al VIH para los trabajadores del sexo, los hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres y las personas que viven con el VIH. Los dirigentes estratégicos comprenden y practican un mejor liderazgo para responder al VIH.	Ordinarios: 1.100.000 dólares Otros: 4.200.000 dólares

Anexo 2

Marco de recursos y resultados para Papua Nueva Guinea, 2012-2015

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del componente del programa</i>	<i>Indicadores clave, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Prioridad nacional/ Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Prioridades nacionales de desarrollo (salud): fortalecimiento de la atención primaria de la salud para todos y mejora de la prestación de servicios para la mayoría rural y para las personas urbanas desfavorecidas</p> <p>Prioridades nacionales de desarrollo (VIH/SIDA): reducir la transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y reducir al mínimo sus efectos sobre las personas, las familias y las comunidades</p> <p>Resultados del MANUD (acceso a los servicios básicos): un número cada vez mayor de ciudadanos tienen acceso a servicios de salud y de educación de alta calidad, lo que da lugar a vidas más prolongadas, saludables y productivas</p> <p>Resultados del MANUD (justicia social, protección e igualdad entre los géneros): Papua Nueva Guinea realiza progresos para convertirse en una sociedad más inclusiva y equitativa, en la que todos los ciudadanos gozan de los derechos políticos, económicos y sociales, sin discriminación y con independencia del género, el origen étnico o el aislamiento geográfico</p>					
Derechos en materia de salud reproductiva	<p>Se ha fortalecido la capacidad del Gobierno y de los interesados pertinentes para mejorar la calidad, el acceso y la utilización de los servicios sanitarios para las madres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, incluidos los servicios en materia de salud sexual y reproductiva.</p> <p>El Gobierno y sus asociados han fortalecido su capacidad para alcanzar los objetivos y las prioridades de la estrategia nacional contra el VIH/SIDA.</p>	<p>Tasa de uso de anticonceptivos (métodos modernos) entre las mujeres casadas de 15 a 49 años. Base de referencia: 32%; meta: 40%</p> <p>Tasa de aceptación de los anticonceptivos (métodos modernos) entre las mujeres de edad reproductiva (15 a 49 años). Base de referencia: 263 por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva; meta: 320 por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva.</p> <p>Porcentaje de partos atendidos por parteras calificadas. Base de referencia: 40%; meta: 50%</p> <p>Tasa de remisión a servicios de obstetricia de emergencia. Base de referencia: 5%; meta: 10%</p> <p>Porcentaje de embarazos de adolescentes. Base de referencia: 13%; meta: 10%</p> <p>Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que han modificado su comportamiento mediante la utilización de preservativos a fin de evitar el SIDA. Base de referencia: 9% de mujeres y 16,8% de hombres; meta: 13% de mujeres y 21% de hombres.</p>	<p>El Departamento Nacional de Salud se encargará de la dirección, la coordinación y la aportación de recursos de contraparte.</p> <p>Family Health International; Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA; Comisión Nacional de la Juventud; ONUSIDA; PNUD; UNICEF; Universidad de Papua Nueva Guinea; Asociación de Mujeres Jóvenes Cristianas; OMS.</p>	<p>Objetivos de Desarrollo del Milenio 5 y 6.</p> <p>Resultados de las esferas 4 y 5 del Plan Nacional de Salud 2011-2020</p>	<p>4 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios; 2,2 millones de dólares con cargo a otros recursos.</p> <p>0,4 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios; 0,9 millones de dólares con cargo a otros recursos.</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del componente del programa</i>	<i>Indicadores clave, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Prioridad nacional/ Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Prioridades nacionales de desarrollo: a) un servicio nacional de estadística de alta calidad para la elaboración, planificación, formulación de políticas, adopción de decisiones e investigación mediante la elaboración de estadísticas precisas, integrales y oportunas que cumplan las normas internacionales; y b) una etapa avanzada de gestión de la ayuda extranjera y finalmente la independencia de esa ayuda extranjera.</p> <p>Resultados del MANUD (gobernanza para un desarrollo equitativo): a) el Gobierno introducirá mejoras importantes en materia de buena gobernanza, liderazgo de los procesos de desarrollo, presupuestación y gestión financiera de la prestación de servicios, haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr a nivel local las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y b) Papua Nueva Guinea se convertirá en un país más seguro, protegido y estable, en el que sus ciudadanos puedan avanzar realmente hacia el desarrollo sostenible.</p>					
Población y desarrollo	Los órganos gubernamentales pertinentes participan en la elaboración de políticas, la planificación y la presupuestación basadas en los datos para lograr, con equidad, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	<p>Porcentaje de los planes anuales de operaciones de los departamentos de salud, educación y desarrollo comunitario que utilizan datos demográficos clave (en relación con el tamaño, la tasa de crecimiento demográfico, la edad, la composición por género y la distribución espacial). Base de referencia: 0%; meta: 100%</p> <p>Número de datos de censos y encuestas, desglosados por edad, sexo y ubicación, que se utilizan para la adopción de decisiones a nivel nacional y provincial. Base de referencia: 1 (encuesta sobre salud y demográfica, 2006); meta: 3</p> <p>Porcentaje del aumento del presupuesto nacional asignado a distintos sectores (salud, educación, desarrollo comunitario y VIH/SIDA) que están directamente vinculados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 3, 5 y 6. Base de referencia: 0; meta: aumento del 20%</p>	<p>El Departamento de Planificación y Supervisión Nacional aportará dirección, coordinación y recursos de contraparte.</p> <p>Secretaría del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA; Instituto Nacional de Investigaciones; Oficina Nacional de Estadística, ONUSIDA; PNUD; UNICEF; Universidad de Papua Nueva Guinea; OMS.</p>	Objetivos de Desarrollo del Milenio 3, 5 y 6.	2,7 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios; 1,6 millones de dólares con cargo a otros recursos.
<p>Prioridades nacionales de desarrollo: lograr progresos importantes para alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Resultados del MANUD (justicia social, protección e igualdad entre los géneros): Papua Nueva Guinea realiza progresos para convertirse en una sociedad más inclusiva y equitativa, en la que todos los ciudadanos gocen de los derechos políticos, económicos y sociales, sin discriminación y con independencia del género, el origen étnico o el aislamiento geográfico.</p>					
Igualdad entre los géneros	Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas han aumentado sus oportunidades de acceder a los recursos, a los	Porcentaje de reducción del número de mujeres de 15 a 49 años que han experimentado alguna forma de violencia en los últimos 12 meses.	El Departamento de Desarrollo Comunitario aportará liderazgo, coordinación y recursos de contraparte.	Objetivo de Desarrollo del Milenio 3.	1 millón de dólares con cargo a recursos ordinarios;

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del componente del programa</i>	<i>Indicadores clave, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Prioridad nacional/ Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Recursos indicativos</i>
	derechos y a los procesos de elaboración de decisiones mediante una participación igualitaria en los beneficios derivados del desarrollo económico, social y político de Papua Nueva Guinea.	<p>Base de referencia: por determinar; meta: reducción del 15%</p> <p>Porcentaje de casos de violencia basada en el género comunicados a la policía y enjuiciados.</p> <p>Base de referencia: 0%; meta: 10%</p> <p>Porcentaje de abogados capacitados que han promovido el enjuiciamiento de casos de violencia basada en el género.</p> <p>Base de referencia: 0; meta: 50%</p> <p>Porcentaje de mujeres casadas (15 a 49 años) que participan en decidir el número y el espaciamiento de sus hijos.</p> <p>Base de referencia: por determinar; meta: aumento del 20%</p>	Instituto de Asuntos Nacionales; Consejo Nacional de la Mujer; gobiernos provinciales; PNUD; ACNUR; UNICEF; ONU-Mujeres; OMS; Asociación de Mujeres Jóvenes Cristianas.		1,2 millones de dólares con cargo a otros recursos.

UNICEF, matriz de resultados, 2012-2015, con inclusión del presupuesto indicativo

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del componente del programa</i>	<i>Indicadores clave, bases de referencia (B) y metas (T)</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Prioridad nacional/Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Prioridad nacional de desarrollo: fortalecimiento de la atención primaria de la salud para todos y mejora de la prestación de servicios para la mayoría de la población rural y las personas urbanas desfavorecidas. Todos los niños en edad escolar deben estar matriculados en las escuelas, completar nueve años de educación básica y haber aprendido las aptitudes, los conocimientos y los valores comprendidos en los planes de estudio de educación básica</p> <p>Resultados del MANUD: Aumento del número de ciudadanos que tienen acceso a servicios sanitarios y de educación de calidad, lo que da lugar a vidas más prolongadas saludables y productivas</p>					
Supervivencia y desarrollo infantil (esfera prioritaria 1 del Plan Estratégico de mediano plazo)	La capacidad del Gobierno y de las partes interesadas se ven fortalecidas por el aumento de la calidad, el acceso y la utilización de servicios de salud destinados a las madres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, con inclusión de la salud sexual y reproductiva.	<p>La cobertura de inmunización de tres dosis de vacuna contra la difteria, la pertusis y el tétanos: <i>B=65%; T=90%</i></p> <p>La cobertura de inmunización contra el sarampión (niños de menos de 9 meses): <i>B=65%; T=90%</i></p> <p>Porcentaje de niños de menos de 5 años de edad con bajo peso: <i>B=28%; T=20%</i></p> <p>Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses: <i>B=35%; T=50%</i></p> <p>Porcentaje de niños de 12 meses que recibieron 2 dosis de vitamina A: <i>B=22%; T>80%</i></p> <p>Porcentaje de nacimientos atendidos por personal sanitario cualificado: <i>B=40%; T=50%</i></p>	UNFPA; OMS Departamento de Salud: <i>proporcionan dirección, coordinación y recursos de contraparte para el programa, tanto desde el punto de vista financiero como técnico.</i>	Plan Nacional de Salud, 2011-2020: esferas de resultados clave 4 y 5 Metas 1, 4, 5 y 7	Recursos ordinarios: 400.000 dólares Otros recursos: 9,2 millones de dólares
Educación básica e igualdad entre los géneros (esfera prioritaria 2)	Existe suficiente capacidad en el Departamento de Educación y el Departamento de Desarrollo Comunitario, junto con los departamentos afines y las divisiones provinciales de educación y desarrollo comunitario, para formular y aplicar políticas y programas encaminados a alcanzar la educación	<p>Tasa neta de matriculación: <i>B=59,2%; T=74,3%</i></p> <p>Índice de paridad de los géneros: <i>B=0,91%; T=0,97%</i></p>	UNESCO, UNFPA, Departamentos de Educación y Desarrollo Comunitario: <i>proporcionan liderazgo, coordinación y recursos de contraparte para el programa, desde los puntos de vista financiero y técnico.</i> Organismo Japonés de Cooperación	Plan de educación básica universal, 2010-2019 Metas 2 y 3	Recursos ordinarios: 1,2 millones de dólares Otros recursos: 16.020.000 dólares

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del componente del programa</i>	<i>Indicadores clave, bases de referencia (B) y metas (T)</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Prioridad nacional/Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Recursos indicativos</i>
	básica universal inclusiva, la atención y el desarrollo integrales de la infancia temprana, y la salud.		Internacional; Organismo de Nueva Zelanda para el Desarrollo Internacional; Unión Europea; Banco Mundial; Organismo Australiano de Desarrollo Internacional: <i>aportan los recursos necesarios para la ejecución del programa.</i>		

Prioridad nacional de desarrollo: reducir la transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y reducir al mínimo sus efectos sobre las personas, las familias y las comunidades. Las personas vulnerables y desfavorecidas disponen del apoyo que necesitan por parte del Gobierno, los prestadores de servicios y el público para gozar de su derecho a un nivel de vida mínimo.

Resultado del MANUD: Papua Nueva Guinea progresa para lograr convertirse en una sociedad más inclusiva y equitativa, en la que todos sus ciudadanos gocen de los derechos políticos, económicos y sociales, sin discriminación y con independencia del género, el origen étnico o el aislamiento geográfico.

El VIH y el SIDA (esfera prioritaria 3)	El Gobierno ha reforzado la capacidad nacional para cumplir las metas y las prioridades estratégicas de la estrategia nacional sobre el VIH/SIDA.	Porcentaje de mujeres seropositivas embarazadas que reciben medicamentos antirretrovirales para reducir el riesgo de transmisión materno-infantil: <i>B=12%; T=80%</i> Porcentaje de niños infectados con el VIH (0 a 14 años de edad) que reciben tratamiento antirretroviral: <i>B= 12%; T=80%</i>	ONUSIDA; PNUD; UNFPA; ONU-Mujeres; OMS: <i>trabajan conjuntamente, aportando sus ventajas comparativas respectivas, para lograr los resultados previstos.</i> Departamento de Salud; secretaria del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA: <i>dirigen, coordinan y proporcionan conjuntamente recursos al programa.</i>	Estrategia nacional sobre el VIH/SIDA 2011-2015 Plan nacional de salud, 2011-2020: esferas prioritarias 5, 6 y 7 Metas 3, 4, 5 y 6.	Recursos ordinarios: 200.000 dólares Otros recursos: 4,8 millones de dólares
Protección del niño (esfera prioritaria 4)	Los niños en situación de riesgo de violencia, explotación y abusos han aumentado su acceso a los servicios de prevención e intervención en materia de protección y justicia, para que puedan reclamar sus derechos, con el apoyo de una legislación y de marcos normativos protectores.	Porcentaje de niños que acceden a los servicios de protección: <i>B=2%; T=30%</i> Porcentaje de niños a quienes se ha evitado la detención: <i>B=48%; T=75%</i> Porcentaje de todos los casos de violencia basada en el género comunicados a la policía, que han sido enjuiciados: <i>B=0; T=10%</i>	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ONU-Mujeres: <i>colaboran y aportan la sinergia de su experiencia y ventajas comparativas.</i> Departamentos de desarrollo comunitario, justicia y derecho; policía; servicios de enseñanza; medidas correctivas basadas en la comunidad;	Ley <i>Lukautim Pikinin</i> Todas las metas.	Recursos ordinarios: 1,2 millones de dólares Otros recursos: 6,6 millones de dólares

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del componente del programa</i>	<i>Indicadores clave, bases de referencia (B) y metas (T)</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Prioridad nacional/Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Recursos indicativos</i>
			tribunales de aldea: <i>facilitan la aplicación del programa, proporcionando liderazgo, coordinación y supervisión.</i> Organizaciones de la sociedad civil: <i>movilizan a las comunidades y proporcionan una plataforma para formular demandas y exigir la responsabilidad del Gobierno.</i>		
<p>Prioridad nacional de desarrollo: un servicio nacional de estadística de alta calidad para planificar, formular políticas, adoptar decisiones y llevar a cabo investigaciones mediante la elaboración de estadísticas precisas, integrales y oportunas, de nivel internacional. Etapa avanzada de la gestión de la ayuda extranjera y finalmente alcanzar la independencia respecto de esta ayuda.</p> <p>Resultado del MANUD: el Gobierno logrará importantes mejoras en materia de buena gobernanza, liderazgo de los procesos de planificación del desarrollo, presupuestación y gestión financiera de la prestación de servicios, haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Papua Nueva Guinea se convertirá en un país más seguro, protegido y estable, en el que sus ciudadanos puedan avanzar realmente hacia el desarrollo sostenible.</p>					
Promoción de políticas y asociaciones en favor de los niños (esfera prioritaria 5)	Los órganos gubernamentales pertinentes formulan políticas, planificación y presupuestación, de manera participativa, basada en hechos y de manera equitativa, para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	El porcentaje de aumento del presupuesto nacional destinado a los sectores directamente vinculados con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: <i>B=0; T=20%</i>	Oficina Nacional de Estadística; Departamento de Planificación y Supervisión; Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional; Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional; PNUD; UNFPA; ONU-Mujeres.	Todas las metas.	Recursos ordinarios: 1.272.000 dólares Otros recursos: 720.000 dólares